



BOLETIN INFORMATIVO DEL CIRCULO INDUSTRIAL \* ALCOY, OCTUBRE 1985 \*

N.º 1

## SALUDOS AMIGOS

Nace hoy, tras la normal gestación, este Boletín Informativo que la Junta Directiva del Círculo Industrial pone en tus manos, estimado socio, para que participes, no sólo de las vicisitudes que tiene que superar cada hora, cada día, nuestro Círculo, sino que aspiramos a que tu participación sea más efectiva -de ahora en adelante- colaborando con tus opiniones o sugerencias escritas para que el Círculo recobre su tradicional esplendor y señorío.

El Boletín, vínculo de unión de la vida social de la entidad, alumbrará modestamente en esta hora -quizá el continente sea más ambicioso que el contenido- pero con aspiraciones a convertirse en algo más pretencioso y pulido a no tardar, si nos llegan colaboraciones, con el consiguiente aumento de páginas e ilustración gráfica. Esperamos también, cómo no, vuestros anuncios que, al aliviar los costos, nos permitan ir conformando la revista que tenemos en mente y no tenga nada que envidiar a las que editan otros Círculos y Casinos españoles.

Quisiéramos aparecer con la asiduidad que las circunstancias nos permitían, pero cuando menos aseguramos que estaremos con vosotros anualmente por Navidades y Fiestas de San Jorge.

Y un último deseo, Recíbelo con el agrado y condescendencia que hay que tener para con las cosas que, a falta de otros méritos, tienen los de la buena voluntad y mejores deseos.

LA JUNTA DIRECTIVA

Fco. Javier Gimeno Gisbert  
PRESIDENTE

## ASUNTOS:

1º Dar cuentas situación Discoteca y dificultad de arrendarla.

2º Reservarla exclusivamente a los Srs. Socios, estableciendo una cuota mensual para los jóvenes de 16 a 18 años, convirtiéndose a esta edad, 18 años, en socios de número sin abonar cuota de entrada.

3º Dar cuenta y aprobación del nuevo Contrato de arriendo de los Servicios.

4º Ruegos y Preguntas.

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

### CONVOCATORIA

Sírvase concurrir a la Junta General extraordinaria que se celebrará el jueves, día 24 de Octubre a las 19'30 horas en el domicilio social, para resolver acerca de los asuntos expresados al margen.

Alcoy a 16 de Octubre de 1.985

EL PRESIDENTE,

Fco. Javier Gimeno Gisbert

EL SECRETARIO,

José Luis Mansanet Ribes

SR. D.

## DE INTERES GENERAL A LOS SEÑORES SOCIOS

La Junta Directiva, recogiendo el sentir general de los socios, ha venido llevando a efecto que el Círculo Industrial vaya siendo disfrutado exclusivamente por sus socios y familia en las condiciones reglamentadas.

Le suponemos enterado de que el contrato de arriendo de la discoteca ha quedado rescindido, y de que no es fácil un nuevo arrendamiento en condiciones ventajosas, lo que nos priva de unos ingresos necesarios.

Estas perentorias realidades nos obligan a plantearnos posibles soluciones que pudieran resumirse en dos alternativas que exponemos a su consideración:

La 1ª OPCION sería intentar nuevamente un posible arrendamiento y dadas las circunstancias actuales del mercado la renta sería bajísima, y privaría nuevamente al socio del disfrute de unos locales y servicios que deben de ser suyos.

La 2ª OPCION sería intentar lograr para los Sres. socios el uso exclusivo y gratuito de la discoteca, al mismo tiempo que tratar de atraer a la juventud. Creémos que si se dan facilidades a los jóvenes de 16 a 18 años para que a la par que disfruten la discoteca puedan llegar a ser socios numerarios sin pagar la cuota de entrada normal, en las condiciones que se dirán, podría conseguirse si hubiera una asistencia suficiente, un arrendamiento de los servicios de barra y bar de la discoteca en condiciones buenas y un aumento en el número de socios, que es la base para que cualquier sociedad funcione.

Por eso, a vía de ensayo, proponemos lo siguiente:

PRIMERO. - Destinar la discoteca a uso exclusivo y gratuito de los Sres. socios y familiares femeninos. Se tratará de arrendar los servicios de barra y bar de la misma si la asistencia fuera suficiente. La entrada será solo por la calle de San Nicolás, se prevee la apertura el día 1 de Noviembre.

SEGUNDO. - Los hijos de socios que cumplan 16 años podrán acceder a la discoteca gratuitamente y llevar dos acompañantes femeninos si lo desean, si se proveen de la tarjeta correspondiente, satisfaciendo una cuota mensual de 500 ptas. y contando con la autorización y aval paterno. Si continúan en esa situación hasta cumplir los 18 años, se les extenderá automáticamente el título de socio de número sin pagar cuota de entrada. Si tiene 17 años y le faltan aún tres meses para cumplir los 18, habrá de satisfacer una cuota de entrada de 2.500 ptas. para obtener la tarjeta. Habrá sin embargo una moratoria para los de 17 años que ingresen antes del 1º de Marzo de 1.986.

TERCERO. - Los jóvenes de 16 a 18 años que NO SEAN HIJOS DE SOCIO podrán obtener los mismos beneficios anteriores, si cuentan con autorización y aval paterno, son presentados por dos socios de número, admitidos por la Junta Directiva, y satisfacen una cuota de entrada de 5.000 ptas. si lo piden antes de tener 17 años, y de 10.000 ptas. los de 17 años y antes de cumplir 17 y medio. Habrá también una moratoria para los de 17 si lo solicitan antes del 1º de Marzo de 1.986. Si continuaren unos y otros satisfaciendo la cuota Mensual de 500 ptas. al cumplir los 18 años se le extenderá automáticamente el título de socio numerario sin pagar la cuota de entrada.

Esta opción 2ª no ocultamos que es la que más nos ilusiona, y podríamos llevarla a cabo con las sugerencias de todos los Sres. socios que esperamos, bien antes o en la propia Junta General Extraordinaria que se convoque, y así lo deseamos.

LA JUNTA DIRECTIVA

Fdo. Fco. Javier Gimeno Gisbert  
PRESIDENTE

**NO OLVIDAR QUE...**

EL CIRCULO Y Y LA DISCOTECA SON UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SEÑORES SOCIOS.

POR FAVOR: NO CREE COMPROMISOS QUE VAN EN PERJUICIO DE TODOS, DE UD. EL PRIMERO

LOS NO SOCIOS DEBEN INSCRIBIRSE, PARA ELLO TIENEN LAS MAXIMAS FACILIDADES SI SON PERSONAS SERIAS.

En repetidas ocasiones se ha puesto de manifiesto, en las Asambleas Generales, algún ruego o petición de estudio para la definitiva incorporación de la mujer alcohoyana a las listas del Círculo, como un socio más, socia en este caso, pues se considera que los aires modernos no pueden excluir a las Sras. o Señoritas de este perfecto derecho.

Ciertamente que los Estatutos y Reglamentos del Círculo ni excluyen ni propician, ni afirman ni niegan, por lo que debe entenderse que, legalmente, y sin reforma alguna, nada se opone a esta deseada incorporación, a no ser la propia falta de costumbre, la misma novedad. Y que tal acontecimiento social sería una revitalización para el Círculo es cosa que nadie discute y, quizá, se desea.

Pero... cómo llevarla a cabo? Esa es la cuestión. ¿Sería conveniente abonasen la misma cuota que los socios? O, por el contrario, ¿sería conveniente una reducción para que la llamada tenga aliciente? ¿Debería pagar cuota de entrada, o sea derechos de inscripción, y en qué cuantía? El beneficio de Sra. socio, ¿abarcaría a las esposas de los socios, a la viuda de los socios, o sólo a la mujer sol-

tera? Y qué atractivos se podría ofrecer a las jóvenes hijas de socios a la mayoría de edad? ¿Y las que no sean hijas de socios? ¿Podrían frecuentar todos los Salones de la Sociedad o sería conveniente adecuarles un lugar agradable y acogedor en el Círculo exclusivo para ellas?

Muchas preguntas, tal vez muchas respuestas. Pero un sólo deseo, saber si tiene cabida la mujer de por sí, sin el apoyo del esposo socio. Medite lo que más convenga al Círculo y háganos llegar su opinión. Es asunto que previamente madurado debe decidirlo y normalizarlo una Junta General de Socios, que será D. M. la que próximamente se celebre.

Señora, obséquenos con su presencia en el Círculo, sea un socio más. Un socio de calidad.

\*\*\*\*\*

¿Y qué mejor manera de ir formando ambiente que sean las propias Sras. que se decidan a dar un paso al frente? Un buen servicio de cafetería. un plácido lugar para tertulias y las amistades que Ud. mismo elije son los alicientes para empezar.

Hoy mejor que mañana. Decídase.

Esto que seguidamente leerá Ud., ocurre en el Círculo en las grandes aglomeraciones: Fiestas de Navidad y San Jorge, en algunas Bodas y Comunionones. Parece increíble, pero es cierto.

Mesas de mármol que se parten al darles algún socio, o sus invitados- un uso incorrecto. Cantidad de vasos que se tiran en el estanque del jardín... ¡hasta una mesa velador!

Plantas que se arrancan de las macetas; macetas que se rompen.

Mesas-tableros que se parten al saltar encima de ellas. Toallas útiles para limpiar zapatos. (Otras tienen peor suerte y son introducidas en los waters.) Lavabos que se arrancan... etc. etc. ¡La tira...!

EL CIRCULO ES DE TODOS. TODOS DEBEMOS PROCURAR EVITAR ESTAS BARBARIDADES, LLAMANDO LA ATENCION A TODOS ESTOS DESAPRENSIVOS AISLADOS. EL PRESTIGIO DEL CIRCULO Y DE LA MAYORIA ABSOLUTA DE SUS ASOCIADOS ASI LE EXIGE.

Si es verdad que un ceste no hace ciento, una mala copa a destiempo sí puede dañar una buena imagen. Por favor, incontrolados nó, gracias.

**DE INTERES  
PARA NUESTROS  
MAYORES**

En la pasada Asamblea General de socios, celebrada el día 10 de Marzo pasado, se tomó el siguiente acuerdo, tras no pocas y encontradas opiniones.

**LOS SRES. SOCIOS QUE HABIENDO CUMPLIDO 65 DE EDAD Y LLEVEN 40 AÑOS ININTERUMPIDOS DE ANTIGUEDAD, PODRAN BENEFICIARSE DE LA REBAJA DE LA CUOTA MENSUAL VIGENTE EN UN TERCIO DE SU IMPORTE REDONDEADO. ESTA BONIFICACION SERA OPTATIVA DEL SR. SOCIO Y POR TANTO DEBERA FORMULARLA POR ESCRITO A LA JUNTA. ESTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL 1º DE ENERO PROXIMO.**

Por lo tanto, los Sres. Socios que crean puede favorecerles este acuerdo y deseen acogerse a él, pueden ir solicitandolo a la Junta Directiva mediante carta.

No deben dejarlo para última hora, pues la confección de los cupones mensuales de las cuotas rebajadas supone saber el número de beneficiarios para 1.986

## ESTA UD. INVITADO

Los reposteros de nuestro Círculo Industrial, BERNARDO y JOSELE, invitan a todos los Sres. Socios asistentes a la reapertura de la Discoteca del Círculo el próximo día 1 de Noviembre.

Será una grata fiesta para nuestra juventud.

Venga a tomar una copa. Haga Círculo.

## **IMPRESCINDIBLE**

Próxima la apertura de la Discoteca del Círculo se recuerda a todos aquellos Sres. Socios que aún no hayan obtenido el carnet de Socio, la imprescindible necesidad que tienen de proveerse de él.

La presentación del citado carnet agilizará el acceso a la Discoteca y evitará la consulta a ficheros para la necesaria identificación, con la pérdida de tiempo consiguiente.

Recuerde: REAPERTURA DISCOTECA CIRCULO, PROXIMO 1 DE NOVIEMBRE. EXCLUSIVAMENTE SOCIOS ENTRADA POR LA CALLE DE S. NICOLAS.

Traiganos dos fotos de carnet, ya mismo, Ud. será el primer favorecido.

## **LISTILLOS**

Habiendo llegado a la Junta Directiva noticias de que, por parte de algunos Sres. Socios que abonan cuotas reducidas -es decir, pagan sólo tres cuotas mensuales al año- por tener la consideración de estudiantes residentes fuera de nuestra ciudad y no corresponderse esta circunstancia con su situación personal real, pues ya dejaron de estudiar, terminaron la carrera o residen y trabajan aquí en Alcoy, les rogamos pasen nota a nuestra Administración de su nueva situación para satisfacer, como todos los socios, las 12 cuotas mensuales que establecen los Reglamentos de la entidad, pues ya perdieron la situación de privilegio que tenían.

Esperamos de la comprensión de estos Sres. así procedan, pues es mala cosa tener que llevar a cabo la necesaria rectificación por causa de avisos, notificaciones o denuncias más o menos veladas.

Por el bien del Círculo cada cuota en su sitio.

**Disponible  
para los  
Sres. Socios**